Banco de la República mantiene por unanimidad la tasa de interés de intervención en 4,25%

Banco de la República mantiene por unanimidad la tasa de interés de intervención en 4,25%
En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente la siguiente información:

- En junio el promedio de las medidas de inflación básica (2,96%) se mantuvo por debajo de la meta del 3%. La inflación se incrementó a 3,43%, debido principalmente al comportamiento del precio de los alimentos. Este y otros choques de oferta podrían elevar la inflación en los próximos meses, pero se espera que retome su convergencia a la meta posteriormente.

- Las nuevas cifras de actividad económica sugieren que el crecimiento del producto del segundo trimestre será más alto que el del primero, sustentado por el dinamismo del consumo y la inversión en maquinaria y equipo, y por alguna recuperación del crecimiento del consumo público. No obstante lo anterior, se estima que la economía mantendrá excesos de capacidad productiva.

- Las perspectivas de crecimiento global se siguen moderando y en los Estados Unidos aumentó la probabilidad de que se reduzca la tasa de interés de política de la Reserva Federal, lo cual ha aminorado las presiones al alza sobre la tasa de cambio.

- La proyección del déficit de cuenta corriente para 2019 sigue siendo superior al 4% del PIB, pero continuará siendo financiado mayoritariamente por la inversión extranjera directa.



Alberto Carrasquilla (Ministro de Hacienda y Crédito Público) y Juan José Echavarría (Gerente General *(Governor)*).

Con base en esta información, la Junta ponderó los siguientes factores en su decisión:

- Las desviaciones transitorias de la inflación respecto a la meta y la persistencia de las mismas.
- La incertidumbre sobre el tamaño de los excesos de capacidad productiva y la velocidad con que se reduzcan.
- Los efectos sobre la economía colombiana derivados de las cambiantes condiciones externas.

En este entorno, al evaluar el estado de la economía y el balance de riesgos, la Junta decidió por unanimidad mantener la tasa de interés de referencia en 4,25%.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento de la inflación y la actividad económica, así como del comportamiento de la balanza de pagos y la situación internacional. Finalmente, reitera que la política monetaria dependerá de la nueva información disponible.

Rueda de prensa

Lo invitamos a ver el video de la rueda de prensa del viernes 26 de julio de 2019, posterior a la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República, en la que se mantuvo, por decisión unánime de sus miembros, la tasa de interés de intervención en 4,25%.

Gerente del Banco de la República explica las decisiones de Junta de julio 2019
Nuestro gerente #JuanJoséEchavarría explica las razones que tuvo en cuenta la #JuntaBanrep, en su reunión de julio, para dejar inalterada en 4,25% la tasa de interés de intervención.

Bogotá.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/banco-republica-mantiene-unanimidad-tasa-interes-intervencion-425